

DECLARACIÓN PÚBLICA
CENTRO DE ESTUDIANTES DE PLAN COMÚN
RECHAZO AL PARO CONVOCADO PARA EL MARTES 23 DE ABRIL

Con respecto al llamado a “movilizaciones ascendentes” convocadas por el pleno de Federación en el contexto de los asuntos que aquejan al bienestar estudiantil de la Universidad de Chile, habiendo recopilado los antecedentes en cuestión, el Centro de Estudiantes de Plan Común declara lo siguiente:

- El CEPC reconoce deficiencias en los programas de Bienestar Estudiantil y Deportes en nuestra Universidad y considera fundamental el conocimiento y debate de dichos problemas a nivel estudiantil, fomentando el diálogo y la participación propositiva del estudiantado.
- Con respecto al punto anterior aclaramos que la discusión debe pasar por un análisis de fondo, no solamente a los problemas presupuestarios, sino también a las políticas a corto y largo plazo, el rol de la Universidad y su compromiso con los estudiantes enmarcado siempre dentro de las **posibilidades reales de acción de cada una de las partes**.
- El CEPC ha recopilado información emanada de las autoridades, la cual no ha sido presentada a los estudiantes de esta facultad, entre las cuales se encuentran **cartas de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, con fechas 10 y 11 de Abril**, dirigidas a todos los Centros de Estudiantes de la Universidad, en donde las autoridades reconocen públicamente la existencia de deficiencias en las áreas ya mencionadas y ponen de manifiesto su plena voluntad de mejorarlas y reestructurarlas, mediante lineamientos, propuestas y el diálogo entre las partes. De hecho ya fue creada una Comisión de trabajo que estudia la definición de las políticas en el área de atención médico-dental de los estudiantes de la Universidad, en forma integral, en la cual participó la Fech.
- El presupuesto para el SEMDA ya se encuentra asignado para el año 2002, desmintiendo los comentarios que aseguraban que este año se acababa dicho servicio.
- En las cartas mencionadas la DAE (Dirección de Asuntos Estudiantiles) analiza temas como el SEMDA, Deporte Estudiantil, Hogares Universitarios, Apoyo preescolar y **reconoce como su responsabilidad** otorgar mayor cobertura para el servicio SEMDA, incluyendo su modernización, asegurar, promover y estimular la práctica deportiva, entregar distintas alternativas de subvención a estudiantes padres o madres, con hijos a su cargo en edad preescolar, etc.
- De las cartas e informes recopilados podemos textualizar:

*“La asignación del Consejo Universitario para apoyar la formación estudiantil mediante la asignación de las becas PAE, asciende en este año académico, a la cifra de **\$ 978 millones (US\$ 1.500.000)**, recordando que en años anteriores los montos han ascendido a \$639 millones en 1998; \$736 millones en 1999, \$767 millones en el 2000 y \$943 millones en el 2001. Todo lo cual, representa un significativo esfuerzo por mantener y reforzar la calidad de vida estudiantil, a través de esta importante ayuda.*

Asimismo, a contar del presente período, la entrega de este beneficio se realizará mediante la emisión de cheques, a nombre de cada uno de los beneficiarios del Programa, desde los Servicios Centrales de la Universidad; lo cual permitirá agilizar notablemente el proceso de distribución de la Beca a cada estudiante.”

“La Dirección de Asuntos Estudiantiles, siguiendo las orientaciones estratégicas de nuestra Universidad, busca proyectarse hacia el futuro elevando en todo sentido la calidad de su accionar. Ese es nuestro propósito permanente y para ello necesitamos el apoyo y contribución de toda la comunidad universitaria y, dentro de ella, en primer lugar de su movimiento estudiantil. Ese diálogo

constante, el trabajo conjunto buscando resolver los problemas reales que tenemos y una reflexión madura sobre nuestro presente y futuro, sin duda que se traducirán en avances positivos en nuestro quehacer, cuya razón de fondo no es otro que mejorar lo que la Universidad pone a disposición de sus estudiantes.”

...entre otras cosas... (Cartas disponibles en el CEPC).

- La Federación de Estudiantes FECH ha decidido comenzar con “movilizaciones ascendentes” desde el día Martes 23 de Abril, cuyo primer paso, votado en el Pleno del Jueves 18 de Abril, sería un Paro el mismo día Martes.
- A nuestro juicio, un paro es una medida de presión de última instancia que puede ser realmente efectiva cuando se le requiere, pero que debe ser llevada a cabo con responsabilidad y, sobre todo, pertinencia.
- También **queremos recalcar la total incoherencia de un llamado a paro en el comienzo de “movilizaciones ascendentes”**, pues si comenzamos con un paro, ¿a qué pretenden “ascender” nuestros dirigentes?
- Tomando en cuenta los antecedentes el CEPC aclara que **no están cerrados, en ningún caso, los canales de diálogo y negociación con la autoridad** como lo demuestran claramente los documentos recopilados y como lo comprobamos hablando con el Director de la DAE, Sr. Gustavo Montes.
- Con todo lo expuesto en el documento, **el CEPC aclara estar en pleno conocimiento del debate actual y rechaza el paro convocado para el día Martes 23 de Abril**, por ser innecesario ,e incluso inconveniente, para el logro de avances sustanciales en materias de Bienestar Estudiantil.
- Mientras no estén agotadas las vías regulares de discusión y diálogo entre las partes, el CEPC no justifica este tipo de medidas de reacción. Y queda claro que las respuestas y soluciones a los problemas aún se pueden obtener por los conductos regulares que ya han comenzado a ser utilizados por estudiantes y autoridades.

Por lo que el CEPC propone:

- Trabajar en una propuesta seria de parte de la Facultad de Ingeniería, la cual cuente no sólo con un petitorio, sino con un análisis real de la situación, considerando políticas anteriores, actuales, disponibilidad de recursos, coherencia de montos asignados y sobretodo con un fuerte análisis de antecedentes, aprovechando la comunicación actual y los distintos puntos de vista.
- Generar debate informado y entregar toda la información relacionada con el tema, proveniente de todas las partes, para así no generar confusión y poder dar soluciones reales a nuestros compañeros.
- Aprovechar el período de elección de rector, para comprometer a los candidatos a dar soluciones concretas y con fechas definidas, analizando el tema en conjunto con ellos, exigiéndoles respuestas y comprometiéndonos también a trabajar de forma seria y constructiva.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE PLAN COMÚN